



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

**Resolución de la Gerencia de la Universidad de Granada, de 10 de enero de 2023,
por la que se aprueba con carácter definitivo la lista para el nombramiento de
personal funcionario interino en la Escala de Gestión Deportiva.**

Ref: INTE-D6

De conformidad con la Resolución de la Gerencia de 8 de julio de 2020 por la que se regula el procedimiento de creación y gestión de listas para el nombramiento de personal funcionario interino de la Universidad de Granada y la Resolución de la Gerencia de 25 de noviembre de 2022, por la que se dispone la creación de la lista para el nombramiento de personal funcionario interino en la Escala de Gestión Deportiva, y una vez finalizado el plazo para presentar reclamaciones a la lista provisional, esta Gerencia, en el ejercicio de las competencias delegadas por la Sra. Rectora mediante Resolución de 31 de julio de 2019 (BOJA nº 150 de 6 de agosto de 2019), ha **RESUELTO**:

1º: Aprobar con carácter definitivo la lista para el nombramiento de personal funcionario interino en la Escala de Gestión Deportiva por orden de puntuación. Dicha lista definitiva figura en el anexo a esta Resolución.

Anexo 1: Lista definitiva Escala Gestión Deportiva. Campus de Granada.

Los desempates, en su caso, se realizan conforme a lo establecido en la Norma 4ª de la citada Resolución de 8 de julio de 2020, por lo que cuando ha sido necesario utilizar el orden alfabético del primer apellido se ha comenzado por la letra "V", de acuerdo con la letra establecida en la Resolución de la Junta de Andalucía por la que se hace público el resultado del sorteo que determina el orden de actuación de los aspirantes en las pruebas selectivas del año en curso, (BOJA nº 12 de 19 de enero de 2022).

2º: Publicar dicha lista definitiva en la página web del Servicio de Personal de Administración y Servicios (<http://serviciopas.ugr.es>).

3º: Las personas que figuran en la lista quedan vinculadas a los datos que hicieron constar en sus solicitudes, pudiendo solicitar su modificación únicamente mediante escrito presentado a través de Registro Electrónico de la Universidad de Granada disponible en su Sede Electrónica (<https://sede.ugr.es/>).

4º: Hacer constar que, de conformidad con lo expuesto en la norma 6ª de la Resolución de 8 de julio de 2020, para el nombramiento como personal funcionario interino se deberá reunir los mismos requisitos de titulación y demás condiciones exigidas para el personal funcionario de carrera, por lo tanto, con carácter previo al nombramiento, se deberá aportar la documentación contemplada en las bases de la correspondiente convocatoria.

Firma (1): **MARÍA DEL MAR HOLGADO MOLINA**
En calidad de: **Gerente UGR**



Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Código seguro de verificación (CSV): **0295A27923455C3E3389D3C66ED73E6A**

10/01/2023 - 12:59

Pág. 1 de 3



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa en virtud de los artículos 84.1 de los Estatutos de esta Universidad y 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes ante el Rectorado de esta Universidad, a contar a partir del día siguiente al de la notificación de la presente Resolución, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, o interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Granada, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la fecha de notificación de este escrito, según disponen los artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

LA GERENTE

María del Mar Holgado Molina

Firma (1): **MARÍA DEL MAR HOLGADO MOLINA**
En calidad de: **Gerente UGR**



Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Código seguro de verificación (CSV): **0295A27923455C3E3389D3C66ED73E6A**

10/01/2023 - 12:59

Pág. 2 de 3



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**



ANEXO 1. Lista definitiva. Escala de Gestión Deportiva.

Orden	DNI	Apellidos y nombre	Servicios Prestados	Suma Ejercicios Convocatoria 25/04/2013 (1)(2)	Suma Ejercicios Convocatoria 29/07/2020 (3)(4)	Suma Ejercicios Convocatoria 30/07/2020 (5)(6)	Oposición Superada Convocatoria 25/04/2013	Oposición Superada Convocatoria 29/07/2020	Oposición Superada Convocatoria 30/07/2020	TOTAL
1	***2635**	FERNÁNDEZ GÓMEZ, IBÁN	0	0,787	1,947	1,949	0	1	1	6,683
2	***5348**	DUARTE SASTRE, JOSÉ ANTONIO	0	1,699	0	2,334	1	0	1	6,033
3	***2770**	MAYA UCEDA, ALBERTO	0	1,722	0	0,898	1	0	0	3,620
4	***4856**	AGUILAR MARTÍNEZ, DANIEL	0	0	0	2,177	0	0	1	3,177

(1) Máxima nota obtenida 1^{er} ejercicio y nota mínima para superarlo: **30,108 y 20.**

(2) Máxima nota obtenida 2^º ejercicio y nota mínima para superarlo: **46,972 y 26,5.**

(3) Máxima nota obtenida 1^{er} ejercicio y nota mínima para superarlo: **35,918 y 20.**

(4) Máxima nota obtenida 2^º ejercicio y nota mínima para superarlo: **28 y 15.**

(5) Máxima nota obtenida 1^{er} ejercicio y nota mínima para superarlo: **27,677 y 20.**

(6) Máxima nota obtenida 2^º ejercicio y nota mínima para superarlo: **27,078 y 15.**